



Expte. N° 25967

Santa Fe, 27 de octubre de 2015

VISTA las presentes actuaciones vinculadas con la Res. CAISM n° 72/15 por la que se propone al Consejo Directivo el reconocimiento de “Músicos en Congreso 2015”, como asignatura optativa del Área de Formación Disciplinar Especializada del Instituto Superior de Música.

ATENTO lo evaluado por la Secretaría Académica del mencionado Instituto y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Reconocer a “Músicos en Congreso 2015” como asignatura optativa del Área de Formación Disciplinar Especializada del Instituto Superior de Música, dependiente de esta Facultad, con una carga de 60 horas, debiendo los alumnos participantes acreditar el cumplimiento de las actividades programadas en el evento.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, comuníquese y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 440/15